

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº180

24 de marzo de 2017

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE MARZO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^o. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

D. JAVIER MATEO PASCUAL

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve treinta horas del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside la Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto. Han excusado su asistencia los Concejales Sres. Andrés Rancaño y García Asensio.

1,- HOSTAL DE LA VILLA. - Da cuenta la Sra. Alcaldesa de que están finalizando los trabajos de puesta a punto para la próxima apertura del Hostal de la Villa. Ante el retraso en presentarse, por parte de la empresa de limpieza, justificada porque no había luz (la había cortado la empresa suministradora por falta de pago), tampoco había gas, y no servían debido a la deuda acumulada por el anterior arrendatario, lo que conllevaba que no hubiese agua caliente, llevó a los nuevos arrendatarios a comunicar al Ayuntamiento que ellos mismos se hacían cargo de la limpieza, así como de la pintura, empleando ellos directamente al personal que necesiten.

Interviene el Concejal Sr. Mateo Pascual manifestando que, antes de decidir unilateralmente nada, debería de haberlo comunicado al Ayuntamiento. Respondiendo la Sra. Alcaldesa, que puesto que apremiaba el tiempo para la apertura, se tomó esa decisión por considerarse adecuada y máxime viendo los resultados. Para ello, el próximo miércoles a las siete y media de la tarde, se invita a todos los miembros de la Corporación a realizar una visita al Hostal y poder comprobar in situ las mejoras realizadas.

Asimismo, se somete a la aprobación del Pleno la compra de un lavavajillas nuevo, así como cuantos gastos sean necesarios hasta la puesta a punto total del negocio, quedando aprobada por unanimidad la propuesta presentada.

Finalizados todos los trabajos y equipamientos, se realizará el inventario antes de la apertura, así como se instará a la adjudicataria para la presentación del aval estipulado en el contrato.

2,- CUENTAS FIESTAS 2016.- Habiendo sido entregado a los Sres. Concejales detalle de las cuentas de las pasadas fiestas de verano, enviadas por la Comisión de Fiestas, donde lo recaudado asciende a la cantidad de 32,058,22 €, frente a los gastos habidos que son de 37,770,72 euros, lo que indica que hay un déficit de 5,712,5 €, de los que deberá de hacerse cargo el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que en las cuentas deberían estar más detallados los ingresos y los gastos.

La Sra. Alcaldesa, en calidad de representante de la Comisión de Fiestas, pregunta al Concejal Sr. Mateo Pascual, si la Junta de Santa Lucia colaboraría con la misa baturra que se va a programar para este año, respondiendo el Concejal Sr. Mateo Pascual, que debería ser al revés colaborar el Ayuntamiento con la Junta, en el sentido de que otras asociaciones reciben alguna colaboración por parte del Ayuntamiento, y de todas formas lo preguntará en la Junta y propone que para las fiestas de este año, no se ponga carpa, y que la charanga debería de dar la vuelta al pueblo y debería de hacerse un vino español para los jubilados

Sometido a votación, queda aprobado por unanimidad hacerse cargo del déficit presentado por la Comisión de Fiestas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.